

NIT: 891.855.130



No. 202510130044221
Fecha Radicado: 02-OCT-2025 03:00
Destino: LUZ MARLEN VARGAS
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: 0. Folios: 1.

Sogamoso
CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO

CÓDIGO:	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA	VERSIÓN: 2
MGT-01-02- F-03		2024/06	

Resolución No.	2365	Fecha:	16 de Septiembre de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	VARGAS LUZ MARLEN		
NIT o CC:	60302883		
Predio Número:	01010000090500290000000000 (010109050029000)		
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	T 22 14 75		
DIRECCIÓN DE COBRO	T 22 14 75 / LT Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a VARGAS LUZ MARLEN quien se identifica con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 60302883; para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. 01010000090500290000000000 (010109050029000) según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria 095-85566 y dirección LT. Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra como propietario el Señor RUBEN SUAREZ SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 4228019 y con dirección T 22 14 75 de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No. 01010000090500290000000000 (010109050029000) adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias 2021 a 2024. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
---------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. 01010000090500290000000000 (010109050029000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección T 22 14 75 del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
01010000090500290000000000	4.228.019	202670122	0	349	166
Propietario		Años a pagar	Dirección	T 22 14 75	
RUBEN SUAREZ SUAREZ		2021 a 2024	Avaluo	\$ 79.488.000	
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado
Matrícula Inmobiliaria	095-85566	30/06/2025	2020	11/06/2025	\$ 475.338
Año	% Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp. Predial	Descuento
2021	0,00%	68.730.000	412.380	547.923	0
2022	0,00%	70.792.000	424.752	449.134	0
2023	0,00%	73.843.000	443.058	288.500	0
2024	0,00%	77.173.000	463.038	139.622	0
TOTALES		1.743.228	1.425.188		0
				34.865	0
					34.865
					3.203.281

Los intereses se liquidarán y se pagarán en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

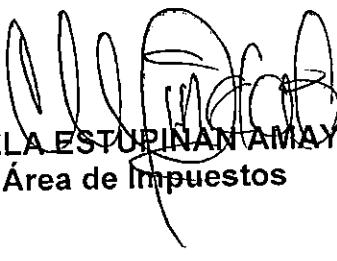
Servientrega
Mundo de Soluciones

Este documento que compone el presente
fue cotejado con el presentado por
el interesado o remitente, siendo idénticos.
El interesado o remitente exonera de
responsabilidad a SERVENTREGA por la
veracidad de la información contenida
en los documentos que componen la guía

No. 2 273 024 33 9

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	—	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables



MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Juan G. -, Contralista
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

CÓDIGO SER: 01

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario;
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 10 / 2025 09 : 32

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2182330520

REMITENTE
ADMINISTRACION DE INFORMACION
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono: email:
Ciudad: TUNJA Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 880512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA		No. NOTIFICACION	
1	2	3	4	5	6
Desconocido		1	2	3	4
Rehusado	2	1	2	3	4
No reside	3	1	2	3	4
No reclamado					
Dirección errada					
Otro (indicar cual)					

FECMA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECEBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Yaneth 39212160

16 OCT 2025
Observaciones en la entrega:

VIGILADO
SUSPITRASPORTE



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1030am

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO Teléfono: 3106729531 País: COLOMBIA email:				D.I./NIT: 891855130 Cód. Postal: --

Dice Contener: 2273024339

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transporte Licencia No. 805 de Mayo 5/2001. Autorización No. 1774 de Sept. 2001.

PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL



Servientrega S.A NIT 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 3 / 10 / 2025 16 : 02

Fecha Prog. Entrega: 4 / 10 / 2025



CODIGO SER SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd. SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1 2 3

1 Descanocido

2 Rehusado

3 No rosido

4 No reclamado

5 Dirección errada

6 Otro (Indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBO A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.F.).

GUIA No. 2273024339

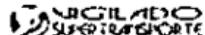


FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 / 1 / 1

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad



SACILADO
SUPERDEPORTE

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD	TIPO	
	73	BOYACA	CREDITO	
	SD1	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
T 22 14-75				
Nombre: LUZ MARLEN VARGAS, Teléfono: 3106729531 País: COLOMBIA email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 60302883 Cód. Postal: 152210364				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 2365 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9.900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9.900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

GESTIÓN JUDICIAL

ESTA ES UNA COPIA AUTÉNTICA DE UN DOCUMENTO DE SERVICIO. PUEDE SER VERIFICADA EN EL SISTEMA DE MONITOREO, VINCULANDO EL NÚMERO DE GUÍA.

DD-6-CL-DM-1-88 V.4